Modificación a las leyes de educación o USICAMM - SATAP

1 mensaje

Oscar Rivas <hermosillojuega@gmail.com> mar, 13 de jun de 2023 a la hora 13:21
Para: contactojudithtanori@gmail.com
Cc: Casa Ciudadana D05fac <casaciudadanaD@gmail.com>, casaciudadana05@gmail.com, judith.tanori@diputados.gob.mx <judith.tanori@diputados.gob.mx>

Como diputada representante del Distrito V Federal le informo que a raiz de la implementacion de la reforma educativa 2019 ha disminuido el numero de plazas que se ofertan, aunque lo mas grave es que dichas plazas muchas veces caen en manos de especuladores que sin escrupulos relegan el interes seuperior de los menores de edad a recibir el servicio educativo y no las reportan, a pesar de que dicha reforma se legislo bajo el supuesto del interes superior de los menores de edad, al parecer los directivos, supervisores y delegaciones estatales y en general las autoridades educativas, estan buscando vacios legales para no reportar dichas bajas de plaza y con ello facilitar la contratacion de docentes, lo cual ha dejado a cientos de miles, quizas millones de alumnos sin clases durante largos periodos de tiempo, entiendase semestrs completos sin docentes de diversas asignaturas, tengo mas de dos años siguiendo las huellas de como se esta operando el SATAP y su mantenimieot y/o actualizacion esta plagada de omisiones y negligencias que impactan como ya le mencione, en la privacion del servicio educativo, en la asignacion fraudulenta de calificaciones de 10 en automatico aunque los alumnos no hayan tenido un solo dia de clases.

Si gusta le explico con mas detalle y pruebas la situacion que esta sucediendo en todo Mexico pero para muestra le paso este video donde todos se quejan del SATAP y la autoridad no sabe que responder, https://www.youtube.com/watch?v=ZXK9tGIWv4Q&t=2691s por eso le sugiero que es imperativo reforzar las leyes relacionadas a la educacion especificando claramente la sancion a la que sera sujeto el directivo o autoridad educativa que no reporte al SATAP en tiempo y forma las bajas generadas, no creo que la bancada de algun partido de oponga a tal iniciativa, pues por ejemplo yo meti una denuncia al CBTIS 11 hace dos años con el expediente 56508/2021 y es tiempo que el OIC no resuelve, aunque cabe señalar que es muy probable que el OIC este implosionado.
saludos

Lic. Oscar Rivas
#SmartCitySoccer
#HermosilloJuegaFutbol
https://ctsyv.home.blog/
www.SmartCitySoccer.Sport.Blog
hermosillojuega@gmail.com
Cel. 6623 447905
Hermosillo, Sonora.

